



TRANSACCIONES

I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 22.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 09 de Julio del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

1.- Aprobar Actas:

- 1.1. Sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día 11.06.2013.
- 1.2. Sesión Ordinaria N° 20, celebrada el día 18.06.2013.
- 1.3. Sesión Ordinaria N° 21, celebrada el día 25.06.2013.

2.- Correspondencia.

3.- Audiencias :

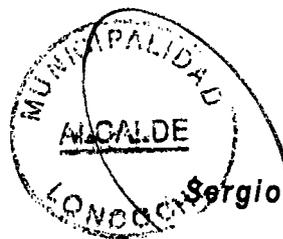
- 3.1. Sra. Coordinadora Centro de la Mujer Villarrica.
- 3.2. Sra. Carolina Alejandra Villanueva.

4.- Varios.

5.- Presentación del proyecto "Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Vista Hermosa, comuna de Loncoche".

6.- Invitación al Director de Obras Municipales.

7.- Cuenta Alcalde.



Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 04 de Julio del 2013.



SESION ORDINARIA N° 21

En Loncoche, a veinticinco días del mes de Junio del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en ausencia del Sr. Alcalde, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 21, con la asistencia de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentra presente, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2013, área Municipal.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2013, área Municipal.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2013, área Municipal.
- 5.- Varios.
- 6.- Adoptar acuerdo sobre la aprobación de Costos de Mantención y Operación del proyecto "Reposición Posta de la Paz, comuna de Loncoche".
- 7.- Exposición del 1° Informe Semestral de Proyectos, por la Sra. Directora de la Secplan.
- 8.- Cuenta Alcalde

DESARROLLO:

1. Correspondencia:

1.1. Correspondencia Despachada:

- 1.1.1. Ord. N° 199 de fecha 27.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita a Reunión de Trabajo a la Jefa del Departamento de Salud Municipal, a la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal y al Presidente de AFUSAM, para el día 28.06.2013, con la Comisión de Salud del Concejo Municipal.
- 1.1.2. Ord. N° 200 de fecha 27.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Sra. Coordinadora Centro de la Mujer Villarrica, haber sido otorgada la audiencia solicitada, para el día 09.07.2013.
- 1.1.3. Ord. N° 201 de fecha 27.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Sra. Carolina Alejandra Villanueva, haber sido otorgada la audiencia solicitada, para el día 09.07.2013.
- 1.1.4. Ord. N° 202 de fecha 27.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Director de Obras Municipales a la Sesión del día 09.07.2013, para que informe sobre su programa de Trabajo en los caminos comunales y el destino final del material chancado.
- 1.1.5. Ord. N° 203 de fecha 27.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana a la Sesión del día 09.07.2013, para que realice una presentación ante éste, en que consiste el trabajo que están realizando, su Programa de Trabajo y la coordinación que efectúan con las Autoridades afines y otros temas de interés.
- 1.1.6. Ord. N° 204 de fecha 27.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato(S), coordine la limpieza de la zanja a tajo abierto ubicada en Av. J.M. Balmaceda desde Av. Brasil hasta Estero Loncoche y, a su vez, coordine el desmalezamiento en el terreno municipal ubicado al final del sector Sur Oriente, a la brevedad.
- 1.1.7. Ord. N° 205 de fecha 27.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, elaborar un informe respecto a la situación actual del Sumario Administrativo incoado por Decreto Exento N° 831/2008 y las responsabilidades que deben considerarse en la especie.
- 1.1.8. Ord. N° 206 de fecha 27.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Dirección de la Secretaría Comunal de Planificación, considerar en un futuro proyecto a través de Fondos PMU, la adecuación de las bajadas para Minusválidos, desde las veredas hasta las calzadas, en las intersecciones del sector centro de Loncoche, previo catastro y visualizado en el terreno los accesos de mayor transitabilidad.
- 1.1.9. Ord. N° 207 de fecha 27.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, informar todas las calles y Pasajes que se encuentran **Sin Nombre**, en la comuna y gestionar la solución de un tránsito expedito vehicular y peatonal en los atravesos por EFE en el sector del ex ramal a Villarrica.
- 1.1.10. Ord. N° 208 de fecha 27.06.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Sr. Prefecto Coronel don Jorge Moncada Monje, con copia a la Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche, haber recibido una denuncia por parte de vecinos del sector Sur Oriente y Empresa Sivemaq Ltda, por la gran cantidad de caballos que se encuentran vagando por bastante tiempo, en el Bien Nacional de Uso Público de ese sector, con los riesgos de que atropellen a personas y, que aluden haber efectuado las denuncias pertinentes y no pasa a más de multar al dueño de los animales, por lo que éste Concejo Municipal, considera necesario y de urgencia, se adopten las medidas que correspondan para la seguridad de quienes transitan por ese sector, tanto en vehículos o como peatones.

1.2. Correspondencia Recibida:

- 1.2.1. Solicitud s/n de fecha 19.06.2013, de la Coordinadora Centro de la Mujer Villarrica, que solicita le concedan un espacio para informar su quehacer en la comuna.
- 1.2.2. Solicitud s/n de fecha 20.06.201, de la Sra. Carolina Alejandra Villanueva, que solicita le concedan un espacio para informar sobre el nuevo Programa Ingreso Ético Familiar desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social.
- 1.2.3. Ord. N° 253 de fecha 17.06.2013, del Director Regional de Turismo, Región de la Araucanía, que solicita resolver otorgamiento de Patentes Municipales para los Servicios de Guías de Turismo Turísticos y otros.
- 1.2.4. Ord. N° 117 de fecha 10.06.2013, del Jefe de la Dirección de Administración y Finanzas, que adjunta información solicitada por el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.
- 1.2.5. Ord. N° 118 de fecha 17.06.2013, del Jefe de la Dirección de Administración y Finanzas, que adjunta información solicitada por el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.
- 1.2.6. Ord. N° 44 de fecha 17.06.2013, del Administrador Municipal, que adjunta requerimiento solicitado por el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.
- 1.2.7. Ord. N° 108 de fecha 20.06.2013, de la Secretaria Municipal, que adjunta requerimiento solicitado por el Administrador Municipal.
- 1.2.8. Ord. s/n de fecha 22.05.2013, del Gerente de la Corporación Cultural Municipal de Valdivia, que envía respuesta a lo solicitado en el Ord. N° 115, del Concejo Municipal.

1.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 1.3.1. De la Solicitud de Audiencia s/n, de la Coordinadora Centro de la Mujer Villarrica, se otorga para el día 09.07.2013.
- 1.3.2. De la Solicitud de Audiencia s/n, de la Sra. Carolina Alejandra Villanueva, se otorga para el día 09.07.2013.
- 1.3.3. Del Ord. N° 108, de la Secretaria Municipal, solicitan copia los Concejales, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don Alex Raipán Soto.

2. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2013, área Municipal.**

Luego de la exposición del Sr. Presidente, del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2013 y, tras su análisis, se aprueba por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	002		Programa de Mejoramiento de Barrios	38.400
TOTAL INGRESOS, AUMENTO						38.400

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	002	095		Asesoría a la Inspección Técnica Proyectos PMB, Municipalidad de Loncoche	9.600
TOTAL EGRESOS, AUMENTO						9.600

RUBROS DE EGRESOS

CREACION DE ASIGNACIONES

SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	002	117		Asesoría a la Inspección Técnica, Levantamientos de Nuevos Proyectos de Saneamiento Sanitario, Abasto de Agua Potable y Casetas Sanitarias	28.800
TOTAL EGRESOS, AUMENTO						28.800

3. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2013, área Municipal.**

Luego de la exposición del Sr. Presidente, del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2013 y tras su análisis, se aprueba por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	4.000
TOTAL INGRESOS						4.000

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
29	05	999			Otras Maquinas y Equipos	4.000
TOTAL EGRESOS						4.000

4. **Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2013, área Municipal.**

Luego de la exposición del Sr. Presidente, del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2013 y, tras su análisis, se aprueba por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	1.000
TOTAL INGRESOS						1.000

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
29	99				Otros Activos no Financieros	1.000
TOTAL EGRESOS						1.000

5. **Varios.**

5.1. **Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:**

5.1.1. Informa que en visitas a terreno que ha realizado al sector rural, le han consultado por el cierre del Hogar de la Madre Campesina, por la atención de las personas en estado de gravidez y que muchas veces se les complica el quedarse en la comuna y que el Consejo Desarrollo Hospital ha asumido ese tema por mucho tiempo el que se había trabajado con un aporte através de una Subvención y que hoy día, ha terminado y la consulta es, así como el Municipio como política comunal se ha preocupado muchísimo en el tema de los Adultos Mayores, cosa que he felicitado al Sr. Alcalde por el gran trabajo que se ha realizado por los Adultos Mayores en Loncoche los cuales además, hoy día tienen una infraestructura más que suficiente para atender los requerimientos de ellos, pero que ve con preocupación que no hemos trabajado la política comunal desde el otro lado, para poder mejorar, aumentar y mantener nuestras tasas de natalidad y, que si bien es cierto, éste es un problema a nivel nacional, donde se requieren de políticas públicas emanadas del Estado y que en éste último tiempo, no han sido de las mejores y no se refiere al Gobierno del Sr. Piñera sino que son de los últimos 25 años, porque no hemos hecho un esfuerzo como Estado tendiente a mejorar nuestra tasa de natalidad, pero alude, podríamos contribuir con un granito de arena y que ese granito de arena sea de invertir en un espacio para que la gente que viene del campo a tener sus hijos pueda ser atendida, a veces podemos decir que es una persona o son dos personas, pero que una vida vale más que cualquier otro recurso, por lo que de manera muy respetuosa le propone si lo tiene a bien el Sr. Alcalde, que dentro de los Programas que tiene el Municipio, se pueda disponer de ésta idea y que estamos a su disposición con los Concejales don Luís Ernesto Hueraman Rivas y don Alex Raipan Soto, porque hemos conversado éste tema y que estamos dispuestos a aprobar una Modificación Presupuestaria relacionado con éste tema, si así lo estima.

El Sr. Presidente, comenta que el año pasado de acuerdo a las estadísticas, hubo una sola persona embarazada por lo que ellos pensaron al momento del cierre de la Casa de acogida, que no se justificaba mantener una casa ante el rol social que se le estaba dando en otras áreas, que no correspondían para lo que se había solicitado.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, comenta que la justificación es tener en estadía, mujeres embarazadas, aludiendo su experiencia de trabajar en ese Centro por más de 10 años y advierte que fue muy difícil trabajar en ella.

El Concejal don Alex Raipan Soto, informa antecedentes sobre la necesidad de ponerle solución al tema y, que últimamente se está viendo en las embarazadas indígenas, partos prematuros, con el riesgo inminente de que tendrá una mamá su guagua en el campo, antes de tiempo sin ninguna condición higiénica y atención profesional para salvar la madre y el niño, por lo que estima es importante disponer de los recursos y, que no sea que el día menos pensado se muera una mamá o su guagua, lo que

será a su juicio muy tarde para enmendar una solución al tema, cree que faltó un trabajo mucho más cercano entre el Departamento de Salud, del Consejo Desarrollo y el Hospital, porque de acuerdo a los antecedentes que maneja, muchas veces faltó tener una comunicación más fluida entre las partes, y sería bueno saber cual es el promedio anual de Mujeres embarazadas en la comuna para mantener una Casa de Acogida, para las mamás del campo y que las personas que estén a cargo de ese Hogar, tengan conocimiento y capacitación del proceso que pasa en una mujer embarazada.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta estar de acuerdo pero que sea solamente para atender a las mamitas y no se utilice para solucionar la estadía a otras personas.

El Sr. Presidente, agradece la disposición de los Sres. Concejales para apoyar una Guardería con su reglamentación.

- 5.1.2. Manifiesta su repudio y molestia por lo acontecido con las declaraciones del Presidente de la AFUSAM, quien en medios de comunicación pública ha tergiversado lo que ha sido la función fiscalizadora que éste Concejo Municipal, de manera transversal, alude que ha querido realizar temas complejos como es lo que tratamos la semana pasada del pago del bono por Desempeño Difícil, informa que nosotros como Concejo Municipal, estamos mandatados por Ley para hacer ese trabajo, de hecho, nosotros en conocimiento de una situación irregular tenemos la obligación de investigar, de lo contrario, estaríamos infringiendo la Ley y estaríamos cayendo en un notable abandono de nuestros deberes Concejales, por lo tanto, quiere que quede expresado en Acta, de que no va a permitir que le falten el respeto como Concejal, por parte de un Funcionario Municipal, aún cuando tenga el cargo de Presidente de AFUSAM, de hecho, señala de manera textual, que lo que se publica en el Periódico Local dice "lo que nosotros creemos es que aquí, se está tratando de enlodar a un grupo importante de trabajadores de la Salud Municipal sobre las 60 personas, simplemente porque los Concejales son opositores al Alcalde, o sea todo es un manejo político de oponerse a todo, argumentó el Presidente de AFUSAM", por lo que le solicita al Alcalde, le llame la atención al Sr. Orellana, porque no corresponde que de manera desinformada que solamente por un antojo, se enlode las facultades que éste Concejo tiene y quiere seguir argumentando para efectos de Acta, que éste, no es un tema paladín, porque aquí, nosotros nos enteramos de una eventual irregularidad y que no somos nosotros los que vamos a definir si esto es irregular o no y de hecho, con tanta responsabilidad hemos actuado, que si hubiésemos sido por una vendetta política, nosotros habríamos dejado que pague y después lo acusamos, por lo tanto encuentra que esto, es de una deslealtad inmensa, más aún cuando no lo decimos nosotros, es tanta la responsabilidad que con la colega Sra. Gilda Mendoza, con los Concejales don Luís Hueraman y Alex Raipan, fuimos a la Contraloría a consultar, antes de hacer cualquier acción y allá se nos dice lo grave que es no solamente eso, es el mismo Asesor Jurídico de la Municipalidad, don Shintaro Kuramochi Duhalde, quien mediante Informe Jurídico destinado al Sr. Alcalde, fechado 17.06.2013, señala en uno de sus acápite que "de su entero irregular se generan transgresiones por pago de lo no debido con su consecuencial enriquecimiento sin causa y la comisión de eventuales delitos funcionarios" esto es lo que dice en la parte final del informe del Abogado de la Municipalidad y nosotros pudiendo haber actuado de manera poco razonable, podríamos haber llevado esto de inmediato al Ministerio Público, y no lo hicieron, es más, solicitaron al Alcalde, que se les pagara a los Funcionarios que no estaban cuestionados y se les pagó a los Funcionarios y espera el Informe final para transparentar.

El Sr. Presidente, informa que le llamará la atención y que no comparte los dichos del Sr. Orellana, y que no permitirá que le falten el respeto a nadie.

El Concejal don Luís Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que en su rol de Fiscalizador hicieron la consulta a la Contraloría Regional e incluso la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, se incluyó en la consulta.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que no se refiere a lo informado en el Periódico, porque no lo ha leído y la verdad es que por Salud mental, no lo lee, lo que no es su estilo de vida y de repente parece que uno empieza a pensar que cuando uno trabaja en ésta pega, es que a veces sale más a cuenta quedarse callada, pasar piola y dejar que las cosas sucedan, alude ser una persona muy fiscalizadora y, las veces que ha visualizado algún problema se lo ha informado al Alcalde para tomar las medidas de inmediato y corregir y, le molesta que se les denosté por un diario y afirma que nunca han recibido a la Directiva de la AFUSAM y que nunca les han negado un beneficio a nadie y le gustaría que para efecto de transparencia se invite al Sr. Orellana y Directora del Departamento de Salud Municipal al Concejo para informar su posición.

El Sr. Presidente, destaca que no es la opinión de todos los Funcionarios.

- 5.1.3. Comenta que como ya no está la Chancadora, solicita se invite al Director de Obras Municipales, a la próxima Sesión, para que informe sobre su planificación de los caminos a ripiar y ripiados.
- 5.1.4. Informa conversación con la Presidenta de los Colectivos de la Línea 3, los cuales manifiestan tener todos la voluntad para mejorar una ampliación del recorrido en las nuevas poblaciones, situación que se analizó en las Mesas Territoriales.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta que la Línea 2, también están contactados.

El Concejal don Luís Ernesto Hueraman Rivas, informa que también están abiertos a aumentar la cantidad de autos para la ciudad de Loncoche y así suplir la deficiencias de colectivos en algunos sectores.

- 5.1.5. Informa Solicitud de los vecinos de la Av. J.M. Balmaceda, que tienen una cuneta frente a la COPEC y solicitan su limpieza. El Sr. Presidente, informa estar RS, el Proyecto de Pavimentación de la Av. J.M. Balmaceda, desde calle Manuel Bulnes hasta Av. Brasil y que se ejecutará la entubación de Aguas Lluvias hasta el Estero Loncoche y se compromete a la limpieza ésta, mientras esté pendiente la ejecución del proyecto.
- 5.1.6. Manifiesta queja formal e indica que el Reglamento del Concejo Municipal, señala que las Tablas del Concejo, se deben entregar 48 horas de anticipación y recibió la Tabla, ayer, lo que no le parece bien, porque al menos él, se prepara para la Sesión. El Sr. Presidente, manifiesta que ello es su responsabilidad y tratará de revisarla los días viernes, para que sean despachadas a los Sres. Concejales.
- 5.1.7. Plantea que hoy día acusa recibo de la mayoría de la correspondencia solicitada por escrito, pero hay una que le falta y que fue solicitada el 23.04.2013, sobre medidas adoptadas para regularizar situación del Sumario Administrativo incoado en el Decreto Exento N° 831 / 2008, y es un informe que le solicitó al Alcalde y que le falta.

5.2. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 5.2.1. Informa que hay 11 Familias de la calle Balmaceda en Huiscapí, que están realizando su trámite para regularizar sus propiedades a través de Bienes Nacionales y que están entrapados por lo que entiende, en un Certificado que les debe otorgar la Municipalidad, donde se acredite que ellos viven por tantos años allí.

El Sr. Presidente, comenta que se reunió con el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, hace unos dos o tres meses atrás con Bienes Nacionales, que fueron al terreno y esas casas están en el Plano Regulador, en la calle y por estar en la calle, si se emite un certificado por parte del Municipio, es faltar a la Ley y no se puede autorizar construir una casa en la calle y la solución es que el nuevo Plano Regulador cuando se apruebe debe eliminar esa calle y solamente ahí podrán tener su Título de Dominio.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, explica la aplicación de la Ley por Título gratuito a través de Bienes Nacionales en las dos formas de regularizar la pequeña propiedad irregular.

- 5.2.2. Informa que hay un Médico que atiende tres días en la Posta de Huiscapi, que no está estable y que se iría, de la Municipalidad y que sabe que hoy, tenemos tres Médicos para la comuna cuando debieran haber cuatro, alude que es un tema preocupante y se deben tomar medidas.

El Sr. Presidente, manifiesta que el Médico que está destinado a Huiscapi, está atendiendo pacientes los cinco días, salvo que asista a otros sectores rurales pero que va a solicitar mayor información al respecto.

- 5.2.3. Informa que en el sector sur oriente, la Municipalidad tiene un terreno y, consulta si se han preocupado de limpiar la maleza por la gran cantidad de ratones que hay y es por lo que los vecinos reclaman.

El Sr. Presidente, informa que se realiza la limpieza del sector municipal y que coordinará con la Empresa Sivemaq, la aplicación de un líquido, para eliminar la maleza.

- 5.2.4. Informa saber que se tomaron acciones respecto a la demarcación de calles con signos para estacionar personas con discapacidad, pero le informa que faltan rebajes de solera en varias calles y las personas que transitan con sillas de ruedas sufren por éste problema.

- 5.2.5. Ante la propuesta de ampliación de recorridos, informa que hay dos cruces informales de EFE en el ramal a Villarrica por lo que sugiere que hay que regularizarlos, y que en Loncoche al menos tres calles aparecen sin nombre y que los vecinos está recibiendo certificados como domicilio, calle sin nombre, por lo que solicita se revisen y se les den nombres a estas.

- 5.2.6. Informa no compartir los dichos del Periódico Local, pero en una sí que le llamó la atención, cuando en la edición anterior, hace comentarios referente a nosotros como Concejo Municipal, en que se dilatan los temas y se transforman en una chacota, es probable que en alguna parte tenga razón el Periódico especialmente en la dilatación de la chacota y, si él, en algún momento tiene responsabilidad en esto, quiere pedir las disculpas, pero que no vuelva a pasar, y que no solamente él, lo está mencionando sino, que en su momento lo mencionó el Concejal Raipan, solicita seamos más cuidadosos en la imagen que proyectamos especialmente cuando se encuentra un medio de comunicación o público.

5.3. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 5.3.1. Informa una gran preocupación por el abigeato que ha habido en algunos sectores y que todavía no está el Plan Cuadrante, manifiesta que solicitó hace dos Concejos atrás, la nómina de los Comités de Vigilancia, que están en los sectores rurales para ver precisamente cual es la relación entre los Comités de Vigilancia y Carabineros y que su preocupación más fundamental es la Oficina de Seguridad Ciudadana que supuestamente está proyectada desde Diciembre del año pasado y consulta, ¿en que situación está la Oficina de Seguridad Ciudadana?, cual es la labor que está desempeñando dado que no está esa coordinación entre la Oficina de Seguridad Ciudadana, Carabineros y los Comités de Vigilancia y que la gama de temas que ésta Oficina debe abarcar son muchos, por lo que solicita una Presentación de éste Departamento de Seguridad Ciudadana, ante el Concejo Municipal, para que expliquen en que consiste su trabajo y que están haciendo, Programa de Trabajo que tienen.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, comenta que se decretó en Diciembre su habilitación y estamos ya en Junio, plantea que ha habido reuniones en los Barrios, en que el tema de la Seguridad es lo más importante y alude que a éstas reuniones, llega Carabineros, el Alcalde, Concejales y nadie de ésta Oficina y por eso mismo conversó con ellos, manifestándole que no tienen las Funciones asignadas y solicita saber a que se debe la falta de Programación de éste Departamento u Oficina.

- 5.3.2. Informa que como Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, por el famoso puente Trairaico, en que le dan hoy día toda la responsabilidad a la Municipalidad, comenta que tiene en sus manos una Resolución publicada en el año 1965, en que dicha resolución acredita que dicho puente, pertenece su responsabilidad a la Dirección de Vialidad y que éste puente hoy día amerita urgente su reposición.

El Sr. Presidente, plantea que valora lo informado y que de acuerdo a ello, solicitará audiencia al Seremi de Obras Públicas, para que se subsane el tema y le acompañe el Director de Obras Municipales y el Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas.

El Concejal don Luis Hueraman Rivas a su vez, solicita sea como parte de la audiencia el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, lo que el Sr. Presidente, acepta.

- 5.3.3. Informa que tras una reunión en que asistió en la Junta de Vecinos Vista al Volcán, en ella se planteó el tema de la Construcción de una multicancha, donde no había una claridad al respecto y que bueno que el Alcalde por la Radio lo mencionó, pero quiere saber algo más concreto al respecto como y en que etapa está el proyecto.

El Sr. Presidente, comenta que se elaboró hace 2 o 3 años atrás a través de un proyecto PMU, en el que incluyeron dos Multicanchas, que está aprobado técnicamente y que además, se insertaron en éste proyecto 4 Máquinas de Ejercicio, su iluminación y Juegos Infantiles y alude que igualmente para ese sector, postularon la ampliación de la Sede de la Vista Hermosa por \$ 11.000.000 y, el mejoramiento de su entorno que significa la instalación de 10 Máquinas de Ejercicio, más la construcción del pavimento de la calle que ya está aprobado.

- 5.3.4. Solicita se les dé una respuesta a los vecinos que viven en el sector de Federico Errázuriz al Final al llegar al río Cruces, por el proyecto de construcción del Alcantarillado público, en ese sector, respondiendo que el Proyecto está en etapa de diseño y que está siendo elaborado por Aguas Araucanía.

5.4. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:

- 5.4.1. Informa al Concejo Municipal, que el Viernes pasado a las 12.30 horas, en la ciudad de Temuco, la I. Municipalidad representada por su Alcalde, el Abogado y diferentes Organizaciones, se colocó un Recurso de Protección a favor de los vecinos de Ancahual, la Comunidad Indígena Penchucón, la Comunidad Indígena Felipe Nitrihuala, la Familia Carileo y las personas naturales como don Jorge Alamos A. y don Jorge Alamos Irarrázabal y ahora, se está esperando Sala para los próximos días y que para efecto de Acta, modifica algo informado en su exposición en el Concejo anterior, que en reuniones sostenidas con los vecinos, el Asesor Jurídico había solicitado un el Abogado había solicitado un informe Antropológico, de las Comunidades de Ancahual y del sector de Penchucón y que fue agregado a última hora el día Jueves de la semana anterior, el cual fue emitido por el profesional don Alex Rojas y adjuntado como apoyo al Recurso de Protección para que se realice un By Pass y espera, que la Corte acoja el Recurso lo que sería bueno para los vecinos y la Orden de no Innovar, para paralizar las faenas de Transnet. Solicita copia del Ord N° 108, emitido por la Secretaria Municipal.

- 5.4.2. Informa que habló con vecinos del sector Chenocahuin, los cuales le informaron que modificaron la dirección del puente, según compromiso asumido con los vecinos.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que nuevamente la Dirección de Vialidad no está cumpliendo sus compromisos y que está solicitando maquinaria municipal para los trabajos que se encuentran realizando en ese sector y que una vez más, le estamos haciendo la pega a la Dirección de Vialidad.

- 5.4.3. Informa denuncia de los vecinos del sector Sur Oriente y los representantes de la Empresa Sivemaq, de una gran cantidad de caballos que están en la calle, plantea que Carabineros debe hacerse cargo del tema, que deben requisar los caballos, resguardarlos, el dueño debe pagar las multas y rematarlos.

El Sr. Presidente, solicita acuerdo de Concejo, para enviar Oficio a Carabineros por las molestias de los vecinos, Empresa de Aseo y Ornato y que los caballos sigan en las calles.

5.5. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:

- 5.5.1. Solicita la adquisición de un camión pluma para la mantención de las Luminarias, a lo cual, el Sr. Presidente responde, que se comprará un camión multipropósito.
- 5.5.2. Los caminos en los que se utilizó chancado quedaron muy buenos e informa que volverán en Octubre a Loncoche y solicita se contraten horas escavadora para tener una buena cantidad de material acopiado para chancar.

5.6. Concejal don Alex Raipan Soto:

- 5.6.1. Informa que en la Sesión anterior, solicitó que fueran invitados a ésta Sesión, la Jefa del Departamento de Salud Municipal y su Jefa de Finanzas lo que no fue posible y debido a ello, da lectura a Oficio en que solicita Reunión de Trabajo, de la Comisión de Salud, para el Viernes 28.06.2013, a las 16.00 horas, por el tema Pago de Desempeño Difícil y, en que asista la Jefa del Departamento de Salud Municipal, la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal y el Presidente de AFUSAM, don Héctor Orellana.
- 5.6.2. Informa que le ha llegado una información que es muy preocupante para él y para la comuna en que la Base SAMU, que tiene Loncoche, se estaría ubicando en otro sector de la Región, lo que significa un enorme retroceso para la comuna, si fuera efectivo.
- 5.6.3. Informa preocupación ante inundación que se produce en la Avda. Barros Arana / Ignacio Serrano hasta la calle Federico Errázuriz, cada vez que llueve, esa Avenida es un lago y demora la bajada del agua.

El Sr. Presidente, comenta que está en estudio un Plan Maestro de evacuación de Aguas Lluvias, por la Avda. Barros Arana, el cual termina en una espina de pescado.

El Concejal don Luís Ernesto Hueraman Rivas, comenta su experiencia que no es muy buena respecto a la inundación que se produce en calle Manuel Bulnes / Benjamín Viel, por lo que solicita, se adopten las medidas que correspondan porque ese día pasó un camión y los vecinos que estábamos allí quedamos totalmente mojados.

- 5.6.4. Informa que éste punto que traía en sus Varios, ya se contempló y era el tema del Hogar de la Madre Campesina.

6. Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto Reposición Posta de La Paz, Comuna de Loncoche.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, solicita la presencia del Director de Obras Municipales y más que la hoja que le entregaron requiere saber más del proyecto.

La Sra. Aletia Painemal Veloso, manifiesta que éste no es un proyecto en que la Dirección de Obras Municipales, tenga injerencia, porque es un trámite administrativo, ante lo cual, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, plantea que como Concejal si requiere la presencia del Profesional, porque no conoce nada de esto y si requiere consultar en forma técnica, y debe estar el Técnico para responder.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, consulta y manifiesta que tiene claro que solamente es para postular el proyecto de una nueva Posta para La Paz, pero le asiste el tema de la ubicación de la Posta, porque estuvo con don Miguel Briones, en una reunión con los vecinos y estos no están de acuerdo en el lugar en que se estaría emplazando momentáneamente la Posta, por lo que solicita encarecidamente que se evalúe muy bien el terreno en donde quede definitivamente emplazada la Posta y, que sea el lugar más cercano a los vecinos.

El Sr. Presidente, manifiesta que todavía el Proyecto no es técnico y que está en etapa de perfil, sugiere por lo que debe haber Participación Ciudadana y, se está conversando con los vecinos para ubicar un terreno acorde al diseño que se hará de la Posta.

El Concejal don Luís Ernesto Hueraman Rivas, comenta que fue presentado ésta solicitud de aprobación en el Concejo anterior y que llegó a última hora y lo objetamos, para que fuera presentado en la próxima Sesión y que se solicitó la presentación del Proyecto de la Posta, alude que su verdad es que no tiene claro el proyecto.

El Concejal don Alex Raipan Soto, comenta que los documentos entregados tiene como por ejemplo los insumos por \$ 15.000.000 y se pregunta, estará bien y si no conozco el proyecto y, como voy a aprobar si no conozco el proyecto.

El Sr. Briones, informa que los datos están entregados por el Departamento de Salud y contextualiza la información entregada por éste Departamento.

La Sra. Painemal, informa que no hay proyecto y que primero deben cumplir la postulación con el perfil y se realizará si el Servicio de Salud, lo tiene en su cartera, que se debe tener en consideración la voluntad política del Gobierno Regional, que deben tener una visión Técnica del Servicio de Araucanía Sur y, si ellos dicen que no, aunque nosotros lloremos no hay Posta, alude que efectuaron el PMA previa prefactibilidad que tuvieron que realizar.

Llevado a votación, se aprueba por cuatro votos a favor y tres en contra de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Luís Ernesto Hueraman Rivas y don Alex Raipan Soto, por la forma de la presentación del punto y por que deben efectuarse previamente reuniones técnicas.

El Concejal don Alex Raipan Soto, manifiesta su inseguridad al momento de votar porque no dispone de la información necesaria para poder votar más tranquilamente.

El Concejal don Luís Ernesto Hueraman Rivas, para que no vuelva a ocurrir esto, solicita reuniones técnicas antes de aprobar.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que la unidad de Secplan, debe solicitar las reuniones de trabajo y no el Concejo Municipal.

El Sr. Presidente, solicita a la Profesional Sra. Paola Muñoz Vásquez, que cuando vengán a presentar al Concejo Municipal, la aprobación de un proyecto, se coordinen previamente con los Sres. Concejales.

Solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para modificar un punto en la Tabla, Cuenta Alcalde, por tener que retirarse de la Sala, lo que es aprobado por unanimidad.

7. Cuenta Alcalde.

- 7.1. Informa que se entregaran 40 Subsidios, mañana a las 11.00 horas.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, sugiere por ser de conocimiento público que la Sra. Aletia Painemal Veloso, sabe que ha estado varios años a cargo de la Oficina y más que lo diga él, es la opinión pública que manifiesta que ha tenido un buen desempeño, pero que traer una persona nueva que no conoce nuestra realidad, nuestros proyectos, rodaje, por lo que sugiere alguna posibilidad de dejar un Funcionario de la misma Secplan, que pudiera asumir ese cargo.

- 7.2. Informa que entregaran a 90 Agricultores, un aporte de Prodesal.

- 7.3. Agradece a los Sres. Concejales, que asistieron a los Wetripantu.

- 7.4. Solicita reunión de trabajo para el día Martes 02.07.2013, a las 17.00 horas, en la Alcaldía, para la revisión de las Subvenciones Municipales.

- 7.5. Informa que la calle Bolivia hacia Lumaco, está en tránsito.

- 7.6. Solicita incorpora en Tabla su propuesta, "Aprobar Subvención Municipal Especial para la Unión Comunal de Adultos Mayores", lo que es aprobado por unanimidad.

8. Aprobar Subvención Municipal Especial para la Unión Comunal de Adultos Mayores.

El Sr. Presidente, informa su propuesta para otorgar una Subvención Municipal Especial a la Unión Comunal de Adultos Mayores, afirma que su documentación de respaldo está correcta y es por una suma de \$ 453.981, lo que llevado a votación es aprobado por unanimidad.

Se retira de la Sala el Sr. Presidente, siendo las 17.50 horas y continua la Presidencia, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.

9. Exposición del 1º Informe Semestral de Proyectos, por la Directora de la Secplan.

Se incorpora a la mesa de Sesiones, la Directora de la Secplan, Sra. Aletia Painemal Veloso, quien entrega una copia del informe a cada uno de los Sres. Concejales y realizan los Funcionarios Profesionales de la Secplan, a través de un Power Point, la exposición del informe Semestral.

La Sra. Olga Valdebenito Gutiérrez, expone las Rendiciones de los PMU, tanto de Emergencia, IRAL, MTT y FIE.

Don Miguel Briones González, expone los Proyectos FNDR, Fondo Social de la Presidencia de la República.

Don Manuel Lillo, expone el Proyecto del Centro Cultural para Loncoche.

Bill Robert Sheriff Arriagada, expone los proyectos de Abastos de Agua Potable Comunidades Indígenas de José María Caullán, Manuel Marín Millanao Catalán, Jacinta Calfuala y nuevos Proyectos de Abasto de Agua Potable.

Cumplido el tiempo de 3 horas de sesión continuada, el Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo Municipal, la extensión de la Sesión, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente, solicita acuerdo de Reunión de Trabajo, para el 05.07.2013, a las 15.00 horas, por la exposición del proyecto Reposición Posta de La Paz, lo que es aprobado por unanimidad.

Finalmente la Sra. Aletia Painemal Veloso, agradece a los Profesionales de su Unidad

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2013, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto "Reposición Posta de La Paz, comuna de Loncoche", registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Acuerdan Reunión de Trabajo para el día Martes, 02.07.2013, a las 17.00 horas, registrado en el punto 7.4, de la presente Acta.
6. Acuerdan Reunión de Trabajo, para el día Viernes, 05.07.2013, a las 15.00 horas, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.45 horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM